

INFORME SOBRE CONSULTA EN RELACIÓN AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Examinado el Pliego de cláusulas administrativas arriba descrito, no se observa reparo que pudiera afectar a la legalidad del contenido del mismo.

En Sevilla, a la fecha de su firma.

LA DIRECTORA DEL GABINETE JURÍDICO, de la Universidad de Sevilla.

Fdo. Ma Isabel Bonachera Ledro.

Código Seguro De Verificación	sPgqJEisSNyDCs83NvNG7w==	Fecha	06/10/2020
Firmado Por	MARIA ISABEL BONACHERA LEDRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sPgqJEisSNyDCs83NvNG7w==	Página	1/1

